



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 28 de septiembre de 2006

VISTO la presentación de la Facultad Regional Concepción del Uruguay, a través de la cual solicita la autorización de ampliación y actualización del cuerpo docente de la Maestría en Ingeniería Ambiental, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior Universitario aprobó por Ordenanza N° 854 la Maestría en Ingeniería Ambiental como carrera de posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que el Consejo Superior Universitario aprobó por Resolución N° 13/99 la autorización de la implementación de la Maestría en Ingeniería Ambiental en la Facultad Regional Concepción del Uruguay.

Que la Facultad Regional Concepción del Uruguay consideró necesario ampliar la planta docente que integra la Maestría, contando para ello con perfiles docentes de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja autorizar la ampliación del cuerpo académico de la Maestría en Ingeniería Ambiental.

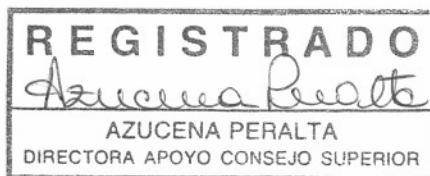
Que la Comisión de Enseñanza recomienda aprobar la solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado




EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Facultad Regional Concepción del Uruguay la ampliación del cuerpo académico para el dictado de los cursos y seminarios de la Maestría en Ingeniería Ambiental, que figuran en el Anexo I de la presente resolución, en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por la Ordenanza N° 854, la Resolución N° 13/99 y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 970.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1420/2006



Ing. HECTOR CARLOS BBOOTTO
RECTOR



Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



RESOLUCIÓN N° 1420/06

ANEXO I

**AUTORIZA AMPLIACIÓN CUERPO DOCENTE DE LA
MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL EN LA
FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY**

▪ **Cuerpo Académico**

Curso 1: Problemática Ambiental

○ ***INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL***

- **Oscar DOMÍNGUEZ**

Ingeniero Químico, Universidad Tecnológica Nacional.

Especialista en Ingeniería en Tratamiento de Aguas Salinas, Centro de Investigaciones de Aguas Salinas, México.

Especialista en Sistemas de Ósmosis Inversa Aplicados, Centro de Investigaciones FUIS SYSTEM / UCLA, San Diego, E.E.U.U.

Especialista en Sistemas de Gestión de la Calidad – Auditor Líder, IMQ / IRAM.

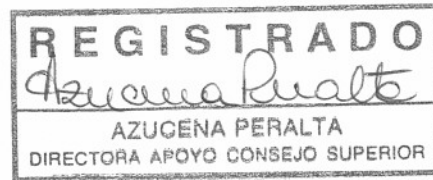
Especialista en Sistemas de Gestión Ambiental – Auditor Líder, TÜV AKADEMIE RHEILAND.

Profesor Titular, Universidad Tecnológica Nacional.

Coordinador Académico Maestría en Ingeniería Ambiental, Facultad Regional Buenos Aires, U.T.N.

Dirección de Tesis de Posgrado.

Jurado de Tesis de Posgrado.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

o *ECOLOGÍA APLICADA Y RECURSOS NATURALES*

- Alejandro MALPARTIDA

Licenciado en Ecología y Conservación de Recursos Naturales Renovables,
Universidad Nacional de La Plata.

Especialista en Ingeniería Ambiental, Universidad Tecnológica Nacional.

Doctor en Ciencias Naturales, Universidad Nacional de La Plata.

Director del Consejo Editorial de Ambiente-Ecológico.

o *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA*

- Sonia BRÜHL

Licenciada en Física, Universidad Nacional de Rosario.

Doctora en Física, Universidad Nacional de Rosario.

Categoría III de Docente-Investigador del Programa de Incentivos.

Profesora Titular, Universidad Tecnológica Nacional.

Profesora de Posgrado, Universidad Tecnológica Nacional.

Dirección de pasantes y becarios.

Dirección de Tesis.

o *NORMATIVAS AMBIENTALES Y FUNDAMENTOS ÉTICOS*

- Silvia OLIVIERO

Licenciada en Química, Universidad Nacional del Litoral.

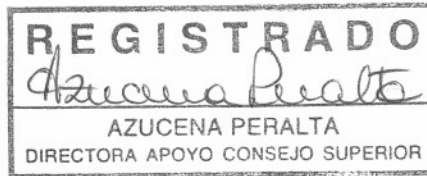
Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Universidad de Buenos Aires.

Auditor Ambiental Asociado, Environmental Auditors Registratios Association (EARA)
del Reino Unido.

Profesora Titular, Universidad Tecnológica Nacional.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Docente de Posgrado, Universidad Nacional de Mar del Plata y Universidad Nacional de San Martín.

Responsable del Sector Seguridad y Sustancias Peligrosas de CEQUIPE del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI).

Curso 2: Descripción, Evaluación y Diagnóstico Ambiental

○ QUÍMICA AMBIENTAL

- Alicia RONCO

Licenciada en Geoquímica, Universidad Nacional de La Plata.

Doctor en Ciencias Naturales, Orientación Geoquímica, Universidad Nacional de La Plata.

Categoría I de Docente-Investigador del Programa de Incentivos.

Investigador Independiente del CONICET.

Responsable de la Dirección del Centro de Investigaciones de Medio Ambiente, Universidad Nacional de La Plata.

Miembro del Comité Editorial de Environmental Toxicology, John Wiley & Sons, Inc.

Miembro de Subcomité Calidad de Agua-Ecotoxicología y Bioensayos, Instituto Argentino de Racionalización, IRAM.

Coordinadora de la Comisión Específica de la Licenciatura en Química y Tecnología Ambiental, UNLP.

Profesora Adjunta, Universidad Nacional de La Plata.

Profesora de Posgrado, UNLP.

Dirección de investigadores y becarios.

Dirección de Tesis de Maestría y Doctorado.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

o **GEOLOGÍA APLICADA**

- **Isidoro SCHALAMUK**

Doctor en Ciencias Geológicas, Universidad Nacional de La Plata.

Investigador Principal del CONICET.

Profesor Titular Ordinario, Universidad Nacional de La Plata.

Director del Instituto de Recursos Minerales (INREMI).

Dirección de tesis doctorales.

Dirección de becarios e investigadores.

- **Luis MUÑOZ**

Licenciado en Geología, Universidad Nacional de La Plata.

Magíster en Ingeniería Ambiental, Universidad Tecnológica Nacional.

Profesor Adjunto, Universidad Tecnológica Nacional.

Profesor Titular, Universidad Nacional de Entre Ríos.

Categoría C en la carrera de Investigador Científico – UTN.

o **TRANSPORTE DE CONTAMINANTES EN MEDIOS ACUÁTICOS**

- **Julio CARDINI**

Licenciado en Ciencias Físicas, Universidad de Buenos Aires.

Categoría IV de Docente-Investigador del Programa de Incentivos.

Profesor de grado y posgrado, Universidad Tecnológica Nacional.

Dirección y Codirección de proyectos de investigación.

Jurado de Tesis de Maestría.

- **Alejandro ZABALETT**

Ingeniero en Construcciones, Universidad Tecnológica Nacional.

Especialista en Ingeniería Laboral, Universidad Tecnológica Nacional.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Tesis en curso de Maestría en Ingeniería Ambiental, Universidad Tecnológica Nacional.

Docente en Universidad Tecnológica Nacional.

Dirección de Proyectos de Investigación.

Dirección de becarios y pasantes.
